

Tercero.—Disponer su inscripción en el Registro de Fundaciones Privadas de carácter Docente y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.—Confirmar en su cargos a los miembros del Patronato de la Fundación cuyos nombres se recogen en la Carta Fundacional y que han aceptado sus cargos.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o en el plazo de un mes potestativamente recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia conforme a las disposiciones de los artículos 107 y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Sevilla, 24 de septiembre de 2003.—La Consejera, Cándida Martínez López.

UNIVERSIDADES

18919 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2003, de la Universidad de Cantabria, por la que se corrigen errores en la de 25 de junio de 2003, por la que se modifica el plan de estudios conducente al título de «Ingeniero Técnico Naval, Especialidad en Propulsión y Servicios del Buque».*

Advertido error en la publicación de la modificación del plan de estudios conducente al título de «Ingeniero Técnico Naval, Especialidad en Propulsión y Servicios del Buque», Boletín Oficial del Estado de 23 de julio de 2003,

Este Rectorado ordena la publicación de la corrección, en los siguientes términos:

«La asignatura Teoría del Buque corresponde al segundo curso del plan de estudios conducente a la titulación de Ingeniero Técnico Naval, Especialidad en Propulsión y Servicios del Buque.» (En el B.O.E. de 23 de julio, página 28705, no figura el curso.)

Santander, 25 de septiembre de 2003.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.